FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Subdirección de Servicios

UNIVERSIDAD DE CHILE

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON OMICRON LASERAGE LASERPRODUKTE GMBH

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
18 AGO 2014
CONTRALORIA

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
INGRESO
12 AGO 2014

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2486

SANTIAGO, 11 AGO. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N° 1587 de 2014 que establece el Presupuesto para la Universidad de Chile, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1. Que, el proyecto Fondequip Dr. Miguel Concha, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de un equipo laser HUB-4, equipado con tres longitudes de onda 445,488 y 594, el cual es componente para el microscopio fluorescente Light Sheet.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Miguel Concha, Director del Proyecto, en carta de fecha 17 de Junio del 2014.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante Nº560787 - PR.FONDEQUIP DR MIGUEL CONCHA.

4. Que, el servicio es distribuido por el proveedor Omicron Laserage Laserprodukte Gmbh.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 Nº 3, 4 y 10 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (copia carta trato directo, copia invoice y solicitud Nº 428182).

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de dicho servicio.

8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
20 AGO 2014
DOC: 47101

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR JURIDICO
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN:

1° **AUTORÍZASE** la contratación directa con el proveedor Omicron Laserage Laserprodukte Gmbh, correspondiente a la adquisición de un equipo laser HUB-4, cuyo valor total es de € 34.263,80 (treinta cuatro mil doscientos sesenta y tres con ochenta euros), más gastos de transferencia bancaría.

2° **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria, una vez recibido el equipo adquirido a entera satisfacción por parte de la Facultad.

3° **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título B Subtítulo 4 Ítem 4,1 del Presupuesto Universitario.

4° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE** a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

PROF. MARIANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

PROF. DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

DIRECTOR JURÍDICO

Distribución:
1.- Subdirección de Servicios
2.- Ocepa
MKP/ETA/SJP/ajp

Encargado:
Selene Jil Ponce
Teléfono 9786953

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Junio 17 de 2014

Señora
Selene Jil Ponce
Coordinadora de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted tramitar la "Resolución de Trato Directo", con el proveedor Omicron Laserage Laserprodukte GmbH, por la suma de € 34.263,80.-, correspondiente a la compra de un equipo Laser LightHUB-4 equipado con tres longitudes de onda 445, 488 y 594 nm, componente del equipo microscopio modular fluorescente Light Sheet, en el marco del proyecto FONDEQUIP EQM130051 "Light Sheet: Una nueva visión de Microscopía de fluorescencia 3D que combina alta velocidad, resolución y versatilidad de aplicaciones", de acuerdo a la Solicitud Portal N° 428182

La adquisición de un microscopio fluorescente Light Sheet el cual está en la frontera tecnológica, siendo utilizado por destacados laboratorios a nivel mundial para investigar aspectos relevantes de la biología moderna. La característica principal de este equipo es permitir por medio de un rebanador óptico la adquisición rápida de planos focales en tres dimensiones provenientes de muestras biológicas de gran tamaño, con alta resolución espacio-temporal y contraste, y una mínima foto-toxicidad y foto-apagado, características que han hecho de esta tecnología una alternativa de primera elección para múltiples aplicaciones científicas, incluyendo: (i) la visualización y registro de especímenes vivos completos o sus partes, de forma dinámica y con una baja foto-toxicidad; (ii) el estudio de estructuras tridimensionales complejas en especímenes vivos o fijados y transparentados; (iii) el análisis directo en tiempo real de la actividad del sistema nervioso en organismos vivos intactos; y (iv) el estudio de la dinámica celular in vitro.

Si bien Omicron Laserage Laserprodukte GmbH no tiene representante en Chile, la compañía ofrece garantía del producto por 18 meses o 5.000 horas de uso para el reemplazo o reparación del equipo y sus componentes por fallas o no funcionamiento, todo libre de costo. Por otra parte, este equipo laser es la mejor opción para el microscopio Light Sheet por su modularidad, baja mantención a un precio competitivo.

En base a los antecedentes proporcionados, solicitamos autorizar la adquisición mediante trato directo compra del equipo Laser LightHUB-4 equipado con tres longitudes de onda 445, 488 y 594 nm del proveedor Omicron Laserage Laserprodukte GmbH, componente del equipo microscopio modular fluorescente Light Sheet.

Se adjunta cotización N° 214119.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Dr. Miguel Concha
Director Proyecto FONDEQUIP EQM13051
Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo
Dirección: Av. Independencia 1027 Santiago - Chile

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Junio 17 de 2014

Señora
Selene Jil Ponce
Coordinadora de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

Mediante la presente solicito a Ud. Ordenar a quien corresponda realizar Transferencia al proveedor Omicron Laserage Laserprodukte GmbH, por € 34.263,80.- euros para cancelar compra de "equipo Laser LightHUB-4 equipado con tres longitudes de onda 445, 488 y 594 nm".

El Gasto es a cargo de mi Proyecto FONDEQUIP EQM130051, Ce. 560787.

La Transferencia se debe realizar a la siguiente cuenta:

Hypo Vereinsbank Wiesbaden

BLZ 510 201 86

Account Number: 344 579 210

IBAN DE 11 5102 0186 0344 5792 10

SWIFT Code: HYVEDEMM478

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Miguel Concha
Director Proyecto FONDEQUIP EQM130051
Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Junio 25 de 2014

Señora
Selene Jil Ponce
Coordinadora de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

Por medio de la presente quería comunicarle que para la compra del equipo Laser LightHUB-4 equipado con tres longitudes de onda 445, 488 y 594 nm, componente del equipo microscopio modular fluorescente Light Sheet, en el marco del proyecto FONDEQUIP EQM130051 "Light Sheet: Una nueva visión de Microscopía de fluorescencia 3D que combina alta velocidad, resolución y versatilidad de aplicaciones", no requeriremos contrato de instalación, mantenimiento, capacitación o boletas en garantías.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, le saluda cordialmente,

Dr. Miguel Concha
Director Proyecto FONDEQUIP
Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo

omicron
LASERAGE

18.06.2014

To whom it may concern:

Herewith we confirm that Omicron-Laserage Laserprodukte GmbH has no direct representative in Chile. Omicron-Laserage Laserprodukte GmbH is selling their products to the Chilean market directly.

With best regards,

Ralf Dietzel

- Product Manager -

Omicron-Laserage
Laserprodukte GmbH
Raiffeisenstr. 5e
D - 63110 Rodgau
ISO 9001 2008

Geschäftsführer
Dipl.-Ing. Sönke-Nils Baumann
Dipl.-Ing. Dieter Dinges
Wolfgang Fürstenberg

Telefon
+49 (61 06) 82 24-0
FAX
+49 (61 06) 82 24-10
E-Mail
mail@omicron-laser.de
http://
www.omicron-laser.de

Hypo Vereinsbank Wiesbaden
(BLZ 510 201 86) Kto. 344 579 210
IBAN DE 11 5102 0186 0344 5792 10
BIC: HYVEDEMM478

Commerzbank Aschaffenburg
(BLZ 795 800 99) Kto. 151 768 000
IBAN DE 04 7958 0099 0151 7680 00
BIC: DRESDEFF795

Registergericht
Amtsgericht Offenbach
HRB 22785

Ust.-IdNr.
DE - 132096304

WEEE-Reg.-Nr
DE 94525856

Omicron Laserage Laserprodukte GmbH,Raiffeisenstr. 5e,63110 Rodgau

Universidad de Chile
Facultad de Medicina
Miguel Concha, MD PhD
Independencia 1027

Santiago
Chile

Customer No.:	1026
Processed by:	R. Dietzel
Tax-No.:	044 240 60542
Date:	10.06.2014

Offer No. 214119

Dear Mr. Concha,

herewith we quote for the following laser system:

Item	Qty.	Unit	Art.-Nr	Description	Unit price €	Value €
1	1,00			LightHUB-4 equipped with three wavelengths: LuxX®445-100 diode laser LuxX®488-60 diode laser Mambo594-50 DPSS with AOM modulator Clean-Up filters for 445nm and 488nm diode lasers installed Beams combined and coupled into a SM/PM broadband fiber with 0.7mm collimated output Delivery including power supplies, external AOM driver, USB cables and Windows™ based Laser Control Software (OCC).	33.796,43	33.796,43
2	1,00			TNT Express shipping charges to Santiago de Chile	467,37	467,37
Total value						34.263,80
tax free (tax free export consignment)					34.263,80	
Gesamtbetrag						**34.263,80**

Delivery time: about 6-7 week after receipt of your order.

Delivery terms: DAP (delivery at place), Universidad de Chile, Santiago, Chile

Payment terms: within 30 days

With best regards,